

**ACUERDO SOBRE EL RÉGIMEN ECONÓMICO DE LOS CURSOS DE
FORMACIÓN PERMANENTE**

Consejo de Gobierno 26/10/2010

CONVOCATORIA 2010-2011

Manteniendo en esta convocatoria 2010-2011 las peculiaridades de los Programas de Formación del Profesorado y de Enseñanza Abierta respecto del resto de los Programas, proponemos dos modificaciones para que entren en vigor antes de finalizar el periodo de matriculación:

- En primer lugar, que la contribución de los cursos de formación permanente a la UNED sea del 20% de la matriculación en lugar del 18,02% como es en la actualidad. Esta variación ha sido consultada con la Asesoría Jurídica, que ha emitido un informe favorable.
- En segundo lugar, que el 10% de la matriculación correspondiente a becas y ayudas al estudio forme una caja única que permita atender las demandas de ayuda de los estudiantes sin que su concentración en determinados cursos los haga inviables económicamente. Asimismo se reservará un porcentaje mínimo para todos y cada uno de los cursos. En el supuesto de quedar un remanente sin distribuir, se conservará para su distribución en convocatorias posteriores si fuera necesario.